

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

ACTA NÚM. 01/14 SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 10/01/2.014

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. DONATO MORENA ALCAIDE
D. LUIS M^a. SÁNCHEZ CIUDAD
D. JESÚS PRIETO DE LA MORENA
D^a. ROSA M^a. CAMPOS MERCHANTTE
D. RAFAEL ZAPATA CARRERO
D. FERNANDO CABALLERO CIUDAD.

NO ASISTEN:

D. SATURNINO SOBRINO GONZÁLEZ.
D. FULGENCIO FLOX RODRÍGUEZ
D^{ÑA}. MARÍA DE LA ALMUDENA PARDO MOLINA
D. ÁNGEL GARCÍA PARDO

En Aldea del Rey, a diez de enero de dos mil catorce, a las catorce horas, en el Edificio del Ayuntamiento, se reúnen en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión **extraordinaria**, con la concurrencia expresada, para la que han sido citados en tiempo y forma, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL MORALES MOLINA.

Asiste el Secretario-Interventor de la Corporación D. Domingo Molina Camacho, Funcionario de Administración Local con Habilitación de Carácter Estatal sub-escala de secretaría-intervención, con nombramiento en Comisión de Servicios efectuado mediante Resolución de la Dirección General de Coordinación y Administración Local de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Abierta la sesión, es declarada pública por la Presidencia, y una vez comprobada la existencia del quórum de asistencia legalmente exigido para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día y antes de comenzar su estudio:

Considerando la baja por defunción de D. SATURNINO SOBRINO GONZALEZ del cargo de Concejales que ocupaba en este Ayuntamiento des-

de las pasadas elecciones, del cual tomó posesión el día 11 de Junio de 2011.

Considerando los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, realizada la tramitación reglamentariamente establecida, y visto el Informe de Secretaría de fecha 08-01-2014, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Tomar conocimiento de la baja por defunción de D. SATURNINO SOBRINO GONZALEZ del cargo de Concejal que ocupaba en este Ayuntamiento desde las pasadas elecciones, del cual tomó posesión el día 11 de junio de 2011.

SEGUNDO. Comunicar este Acuerdo a la Junta Electoral para que remita esta las credenciales de D^a. Amparo Flox Flox, perteneciendo al Grupo Político PSOE, siguiente en la lista de los que concurren a las últimas elecciones municipales, para que pueda tomar posesión de su cargo.

Justificado el sentido del voto por los portavoces de los grupos políticos es sometido a votación, y el **PLENO DEL AYUNTAMIENTO**, en votación ordinaria por unanimidad de los asistentes, con siete votos a favor, tres de los concejales del GMS, tres de los concejales del GMP, y uno del concejal de CCxA, se acuerda su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Alcalde-Presidente levanta la sesión a las quince horas y cuatro minutos, extendiéndose la presente acta, que es autorizada por el Sr. Alcalde, de lo que yo, el Secretario, certifico.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Morales Molina.-

Fdo.: Domingo Molina Camacho.-